

Ciudad de México.- Ernesto Fonseca Carrillo, alias 'Don Neto', recibirá la libertad preparatoria, gracias al amparo que le concedió este viernes la Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, con sede en Zapopan, Jalisco, Rosalía Isabel Moreno Ruíz de Rivas.

El recurso instruye al Juez Primero de Distrito Especializado en Ejecución de Penas de la Ciudad de México, a que dé inicio a partir de este viernes la libertad preparatoria a uno de los narcotraficantes más influyentes en la década de los ochenta en México, junto con Rafael Caro Quintero.

Con este amparo, el ex líder del Cártel de Guadalajara no tendrá que cumplir los ocho años que le restaban de los 40 de su sentencia.

'Don Neto' fue condenado a 40 años de prisión por el secuestro, tortura y homicidio del agente de la DEA, Enrique 'Kiki' Camarena, así como del piloto Alfredo Zavala.

Fonseca Carrillo obtuvo el beneficio del arresto domiciliario en 2016 a causa de problemas de salud.



(Nota de Rivelino Rueda para El Financiero)